



## Las Líneas de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de Trujillo

Mediante RD N° 184-2011-Fac.CC.BB. se aprobó las Líneas de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, que habían sido previamente propuestas, discutidas, aprobadas y codificadas en un plenario en concordancia con lo propuesto en el Plan Nacional de Desarrollo. Las Líneas concordadas fueron: (i) Conservación y caracterización de germoplasma para el desarrollo de variedades mejoradas en calidad y producción, (ii) Caracterización y control integrado de las principales plagas y enfermedades, (iii) Cultivos andinos, frutales y plantas medicinales y (iv) Fermentaciones industriales, en el Sector Agricultura, Agroindustria y Agro-exportación; (i) Uso de tecnología para el uso sostenible de pastos y recursos hídricos y (ii) Prevención, control y erradicación de enfermedades endémicas, en el Sector Pecuario; (i) Mejoramiento de tecnologías de transformación y procesamiento de especies marinas para consumo humano directo y (ii) Aplicación de tecnologías en la calidad de moluscos bivalvos, en el Sector Acuicultura y Pesca; (i) Epidemiología y prevención de problemas de salud de mayor impacto y (ii) Nutrición y seguridad alimentaria, en el Sector Salud y Nutrición; (i) Conservación de la biodiversidad biológica; (ii) Biorremediación de suelos, agua y ambiente contaminados y (iii) Desarrollar y transferir tecnologías para la producción más limpia y la ecoeficiencia, en el Sector Biodiversidad y Calidad Ambiental; y (i) Inventario y evaluación de recursos hídricos convencionales y de fuentes hídricas no convencionales y (ii) Desarrollo de sistemas de gestión técnica para la asignación en el Sector Recursos Hídricos.

Sin embargo, la investigación ejecutada por docentes y alumnos de la Facultad no tuvo en cuenta el total de Líneas propuestas y, en algunos casos, ninguna de ellas. Consideramos, entonces, que la presente gestión debería ratificar o modificar las mencionadas Líneas puesto que formalmente siguen vigentes, hacer conocer su existencia a través del Sistema de Información y Comunicaciones y, en lo posible, establecer la concordancia con las investigaciones propuestas a comienzo de año por docentes y en su oportunidad por alumnos en los proyectos de Tesis, a fin de resolver lo que se ha venido siendo un prolongado reclamo: solucionar mediante la investigación los problemas de la sociedad.

**Foto de la portada:** "Vizcacha". *Lagidium peruanum* Meyen, 1833 Orden Rodentia, Familia Chinchillidae. La "vizcacha" se alimenta de frutos de cactus. Foto tomada en la Loma Cerro Campana, a 300 m de altitud. Se encuentra en Preocupación Menor (LC) según la UICN. Foto Luis Pollack Velásquez